

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE INVERSIONISTA PEMASAL S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE 55241
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL Carlos Ernesto Escobar Manrique
Gerente General

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE BARTA MANAGEMENT LLC.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA ESTADOS UNIDOS
DOMICILIO NEVADA, ESTADOS UNIDOS

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS Marta del Rosario Escobar Manrique
NACIONALIDAD Ecuatoriana
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 0905312831
DOMICILIO AMBORONDA - ECUADOR

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	CORINTO PORT SERVICES INC.	—	ISLAS VIRGENES	ISLAS VIRGENES BRITANICAS
2				
3				
4	Notaría Vigésima Sexta de Guayaquil, De conformidad con la facultad que me concede el numeral 9 del artículo 18 de la Ley Notarial, DOY Fe que la firma y rúbrica que antecede es similar a la de la cédula que me fue presentada y, devuelta al interesado, la misma que corresponde a: MARIA DEL ROSARIO ESCOBAR MANRIQUE.			
5				
6				
7				
8	de nacionalidad ECUATORIANA portador de la cédula de CIUDADANIA número 090531283-1.			
9	Guayaquil, 27 MAR. 2012			
10				
11				
12	Ab. Ivette García Akel NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA SUPLENTE CANTÓN GUAYAQUIL			
13				

Maria del Consuelo Cevallos

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2012 03 30
AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES